



SENADO

REUNIÓN DE LA MESA DEL SENADO

12 de diciembre de 2017

Reunión número 62. XII Legislatura

RESOLUCIÓN

Asunto: Acuerdo de adjudicación del contrato complementario de servicios para la instalación e integración de herramientas de tramitación electrónica del Senado

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Mesa del Senado, en su reunión del día 21 de noviembre de 2017, en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato complementario de servicios para la instalación e integración de herramientas de tramitación electrónica del Senado, al amparo de lo dispuesto en las Normas 14ª y 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acordó aprobar la proposición de la empresa Guadaltel, S.A. y requerirle para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento y con carácter previo a la adjudicación del contrato, aportase la documentación contemplada en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- La documentación requerida ha sido correctamente presentada dentro del plazo establecido a tal efecto.

II. RESOLUCIÓN

La Mesa del Senado, al amparo de lo establecido en la Norma 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acuerda:

1. Adjudicar a la empresa GUADALTEL, S.A., el contrato complementario de servicios para la instalación e integración de herramientas de tramitación electrónica del Senado, por un importe de 27.500,00 euros, IVA no incluido (33.275,00 euros, IVA incluido).

2. Publicar la Resolución en el perfil del contratante de la página web del Senado.